



SEGM

SISTEMA ELECTRÓNICO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS





¿Qué es el SEGM?

El Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM) es una plataforma digital, unitaria y centralizada, destinada a la publicidad de los avisos relacionados con transacciones que constituyen garantías mobiliarias en todo el territorio nacional.

Este sistema fue creado en el marco de la Ley núm. 45-20 sobre Garantías Mobiliarias, y cuenta con su Reglamento de Aplicación establecido mediante el Decreto núm. 18-23.

De acuerdo con el artículo 51 de la ley, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) es la entidad responsable de su implementación y administración.

A través del SEGM se:

- Promueve la transparencia en las operaciones garantizadas.
- Fortalece la seguridad jurídica.
- Facilita el acceso al financiamiento.

El sistema inició sus operaciones en enero de 2023, permitiendo la realización de registros de manera completamente digital y accesible desde cualquier punto del territorio nacional.

Alcance del Sistema

El SEGM tiene alcance nacional, permitiendo el registro, consulta y publicidad de avisos de garantías mobiliarias correspondientes a operaciones realizadas en las 32 provincias de la República Dominicana, conforme a lo establecido en la Ley núm. 45-20 y el Decreto núm. 18-23.

A través de esta plataforma se publicitan los avisos relacionados con:

- Constitución de garantías mobiliarias.
- Modificación de registros.
- Cancelación de garantías.
- Ejecución de garantías mobiliarias sobre bienes muebles y derechos.

El acceso al sistema para realizar registros está destinado a usuarios autorizados, quienes deben completar previamente un proceso de solicitud y habilitación conforme a los requisitos establecidos.





Servicios disponibles en el SEGM

A través del sistema los usuarios autorizados pueden:

- Registrar avisos de garantías mobiliarias.
- Modificar o cancelar avisos registrados.
- Consultar información pública sobre garantías.
- Solicitar certificaciones electrónicas.

Todos estos servicios se realizan de forma digital a través de la plataforma del SEGM.

Registro de usuarios en el SEGM

Para realizar inscripciones en el sistema, es necesario solicitar previamente el registro como usuario autorizado. **Este proceso es completamente gratuito.**

Pasos para solicitar el registro:

1. Acceder al portal del SEGM: <https://segm.gob.do> (Haz clic aquí).
2. Completar el formulario de solicitud de usuario: <https://app.segm.gob.do/#/registro> (Haz clic aquí).
3. Adjuntar la documentación requerida para validación.
4. Enviar la solicitud para revisión por parte de la administración del sistema.

Una vez aprobada la solicitud, el usuario recibirá una notificación por correo electrónico con las instrucciones de acceso. En caso de no ser aprobada, se le enviará igualmente un correo con las orientaciones necesarias para realizar una nueva solicitud.

Beneficios del registro en el SEGM

El registro de garantías mobiliarias a través del SEGM ofrece importantes beneficios para el sistema financiero y el entorno de negocios:

- Mayor seguridad jurídica en las operaciones crediticias.
- Transparencia en las transacciones comerciales.
- Acceso al crédito utilizando bienes muebles como garantía.
- Reducción de costos y tiempos en los procesos de registro.
- Consulta pública de información sobre garantías registradas.

Estos beneficios contribuyen a fortalecer el ecosistema financiero y facilitar el acceso al financiamiento para empresas y emprendedores.



Inscripciones registradas en el período 2023 - 2025

Desde el inicio de sus operaciones en enero de 2023 hasta diciembre de 2025, el Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias ha registrado operaciones en todo el territorio nacional, y durante este período, **el SEGM ha registrado un total de 558,280**. Estas inscripciones corresponden a operaciones realizadas en las 32 provincias del país, reflejando el crecimiento y la adopción progresiva del sistema por parte de entidades financieras, empresas y usuarios.

Enlaces de interés

Portal del SEGM: <https://segm.gob.do/>

Registro de usuarios: <https://app.segm.gob.do/#/registro>

Instructivos y guías de uso: <https://segm.gob.do/publicaciones/instructivos/>

Tarifario: [Tarifario](#).

Contacto

Para consultas o asistencia técnica sobre el Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias, puede escribir a: segm@micm.gob.do

SEGM



MICM